CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 16 / 2014
"ADQUISICIÓN DE PROPOFOL 10MG/ML-1%" – I.D. N° 279.397
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO del año dos mil catorce,** siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Abog. Lourdes Safi,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC; **el Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte,** representante del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; la **Sra. Ezequiela de Mercedes Sosa Franco**, representante de la firma **LIBRA PARAGUAY S.A.; para la Apertura de Sobres de la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 16/ 2014, para la *"ADQUISICIÓN DE PROPOFOL 10MG/ML-1%"* – I.D. N° 279.397, para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------**

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. LIBRA PARAGUAY S.A. Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs.15.000.000.- Vigencia: Desde el 29/08/2014 al 25/02/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 080.-	**Gs.465.705.000.-**
2. DIPROAN S.R.L. Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs.14.500.000.- Vigencia: Desde el 29/08/2014 al 05/02/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 215.-	**Gs.482.800.500.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.----------**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte .....
Departamento de Licitaciones – UOC N° 01 – DGOC

Abog. Lourdes Safi .....
Asesoría Jurídica de la DGOC

Abog. Lourdes Safi Duarte
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 4715

Sra. Ezequiela de Mercedes Sosa Franco .....
LIBRA PARAGUAY S.A.

LIBRA PARAGUAY S.A.
Lic. Mercedes Sosa
C.I.Nº 771.508